



Se incluyen autopistas de peaje y autovías en régimen de concesión

Transportes adjudica por 1,3 millones de euros un contrato para auscultar 140.000 km de marcas viales en la Red de Carreteras del Estado

- En las carreteras de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia.
- Se medirán los parámetros de retrorreflexión y contrastes diurno y nocturno de la señalización horizontal.

Madrid, 6 de marzo de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha adjudicado por 1,3 millones de euros (IVA incluido) un contrato de servicios para auscultar las marcas viales en 140.000 km de la Red de Carreteras del Estado (RCE), en Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia.

El contrato tiene por objeto examinar la señalización horizontal (marcas viales longitudinales) en diversos tramos de carreteras de la RCE, midiendo los parámetros de retrorreflexión (que es la capacidad para reflejar la luz sin importar el ángulo del que procede) y contrastes diurno y nocturno.

El contrato se divide en dos lotes de setenta mil kilómetros de marcas viales longitudinales cada uno (140.000 km en total). Cada lote comprende las siguientes carreteras:

Lote 1:

- Autovías en régimen de concesión.
- Demarcaciones de carreteras de: Andalucía Occidental, Castilla La Mancha, Castilla y León Occidental, Extremadura, Galicia, La Rioja Madrid.



Lote 2:

- Autopistas de peaje.
- Demarcaciones de carreteras de: Andalucía Oriental, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León Oriental, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia

La auscultación se efectuará, por regla general en el borde derecho y el eje de las carreteras de calzada única y el borde derecho y el eje de cada calzada de las autopistas y autovías.

El adjudicatario deberá generar mapas mediante una aplicación en entorno GIS (Sistemas de Información Geográfica) de los parámetros medidos y deberá integrar las bases de datos de estos parámetros en el sistema de información geográfica existente en la Dirección General de Carreteras.

El adjudicatario del contrato presentará los resultados del trabajo en informes divididos por unidades gestoras de carreteras (demarcaciones de carreteras, unidades de carreteras, sectores de conservación, etc.) de acuerdo con las instrucciones del director del contrato. Estos informes deberán ser entregados en el plazo máximo de un mes, desde la finalización de la campaña de toma de datos realizada en cada unidad gestora.



Nota de prensa

